Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

COMITÉ DE EVALUACION DE SOBRES

Encarnación, 21 de enero de 2020

DICTAMEN N.º 07/2020

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA 01/2020 - ADECUACION DEL CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE ENCARNACION (PALCOS Y TARIMAS)- ID N° 374.157,** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte de la presente acta:

1 – EMPRESA MORENO INGENIERIA.: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 148.166.200 (ciento cuarenta y ocho millones ciento sesenta y seis mil doscientos guaraníes). ---
2 – EMPRESA ARQ. JULIO BARBOZA: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 133.008.000(ciento treinta y tres millones ocho mil guaraníes). ----------
3 – EMPRESA DALARAS S.A.: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 140.001.940(ciento cuarenta millones un mil novecientos cuarenta guaraníes). ----------
4 – EMPRESA MYM CONSTRUCTORA.: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 127.167.700(ciento veintisiete millones ciento sesenta y siete mil setecientos guaraníes). ---------

Planilla de verificación de documentos:

Nº	Documentos Presentados	EMPRESA MORENO INGENIERIA	EMPRESA ARQ. JULIO BARBOZA	EMPRESA DALARAS S.A.	EMPRESA MYM CONSTRUCTORA
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Póliza *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Balance de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Publica y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Observaciones:

1) De parte de la **EMPRESA ARQ. JULIO BARBOZA** con relación a las siguientes empresas:
   - **EMPRESA MYM Constructora**: no presenta Declaración Jurada de conocer el lugar de obras o constancia de visita técnica al lugar. En el formulario N° 6 no propone el Ing. Civil que solicita el PBC.

   - **EMPRESA DALARAS S.A.:** no presenta la copia del título profesional Ing. Civil que propone en el formulario N° 6.

   - **EMPRESA MORENO INGENIERIA:** No propone Ing. Civil en su listado de personales, formulario N°6, solicitado por el PBC.

A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				EMPRESA MORENO INGENIERIA		EMPRESA ARQ. JULIO BARBOZA		EMPRESA DALARAS S.A CONSTRUCCIONES		MYM CONSTRUCTORA DE MARCIO IVAN MORENO	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Adecuacion de Palcos y Tarimas	Unidad	1								
1.1	Provision y colocacion de placas multilaminadas de 20mm	Metros cuadrados	740	78.400	58.016.000	70.400	52.096.000	74.080	54.819.200	66.400	49.136.000
1.2	Pintura de placas multilaminadas	Unidad	740	8.330	6.164.200	7.400	5.476.000	7.871	5.824.540	7.055	5.220.700
1.3	Refuerzos de estructuras metalicas con caños rectangulares	Unidad Medida Global	1	7.840.000	7.840.000	7.040.000	7.040.000	7.408.000	7.408.000	6.640.000	6.640.000
1.4	Desmontaje y montaje de estructuras metalicas para palcos	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000	2.200.000	2.200.000	2.315.000	2.315.000	2.075.000	2.075.000
2	Pinturas	Unidad	1								
2.1	Graderias con latex exterior a dos manos, color a definir	Metros cuadrados	5.800	6.860	39.788.000	6.160	35.728.000	6.482	37.595.600	5.810	33.698.000
2.2	Oficinas con latex interior a dos manos, color a definir	Metros cuadrados	200	4.900	980.000	4.500	900.000	4.630	926.000	4.150	830.000
2.3	Pista con pintura para piso, segun diseño	Metros cuadrados	4.800	6.860	32.928.000	6.160	29.568.000	6.482	31.113.600	6.160	29.568.000
				Precio Total	148.166.200	Precio Total	133.008.000	Precio Total	140.001.940	Precio Total	127.167.700

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la primera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA M & M CONSTRUCTORA DE MARCIO IVAN MORENO** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial para que su oferta sea analizada, pero no así la totalidad de los documentos exigidos en la carta de invitación los cuales constan en acta en el cuadro de presentación de documentos y además cuenta con observaciones en la presentación de su oferta hechas por los demás oferentes, por ende, **NO CUMPLE** con lo solicitado por la convocante y la empresa queda descalificada.----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Ing. Gene Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA ARQ. JULIO BARBOZA** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **MARGEN DE PREFERENCIA**: La empresa ha presentado en tiempo y forma el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por ende, **CUMPLE** con lo exigido por la convocante. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA 01/2020 - ADECUACION DEL CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE ENCARNACION (PALCOS Y TARIMAS)- ID N° 374.157** a favor de la **EMPRESA ARQ. JULIO BARBOZA** por un monto total de Gs. 133.008.000 (ciento treinta y tres millones ocho mil guaraníes).----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Señor Gonzalo Miño Acosta, Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y el Abog. Federico Úbeda Cortti ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación